



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 24 enero de 2022, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
----------------------------	--



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
1a. Sesión Ordinaria**

Mtro. Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Dr. Francisco Calvario Guzmán Contralor Interno

Mtro. Xavier Soto Parrao Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de
Vinculación con Organismos Externos

Lic. Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a los Órganos
Desconcentrados.

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2022, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021

1.2 Primera Sesión Urgente de fecha 17 de enero de 2022

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a enero de 2022

3. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana

5.2 De Participación Ciudadana

5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

5.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general

5.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

5.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

6. Asuntos Generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021

1.2 Primera Sesión Urgente de fecha 17 de enero de 2022

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando la palabra la secretaria técnica para indicar que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia del Consejo General mismas que habían sido circuladas previo al inicio de la sesión. Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/002/2022 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2021

1.2 Primera Sesión Urgente de fecha 17 de enero de 2022

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a enero de 2022

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

A continuación, el presidente de la Comisión puso a consideración el punto, y al no existir comentarios; solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/003/2022 por el que se aprueba ratificar el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Una vez ratificado el Programa Anual de Trabajo y Calendario de sesiones Ordinarias 2022, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57 primer párrafo del Código, solicitó a la secretaria técnica realizar las acciones

necesarias, a efecto de que el documento fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, asimismo, le pidió dar cuenta del **cuarto punto** en el Orden del día, el cual correspondió a:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, solicitando la palabra la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma a ese punto por parte de la presidencia del Consejo General mismas que habían sido circuladas previo al inicio de la sesión. Al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/004/2022 por el que se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021

Una vez aprobado el Cuarto Informe Trimestral de Actividades, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo del Código, solicitó a la secretaria técnica realizar las acciones necesarias para remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General del Instituto, acto seguido le pidió dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana

5.2 De Participación Ciudadana

5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

5.4 De Capacitación, Educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general

5.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

5.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado los informes trimestrales de actividades, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma a ese punto por parte de la presidencia del Consejo General. Posteriormente, y al no haber más intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/005/2022 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de octubre a diciembre de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

5.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana

5.2 De Participación Ciudadana

5.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

5.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general

5.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

5.6 Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos

Una vez aprobados los informes, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 91 segundo párrafo del Código, solicitó a la secretaria técnica remitir los documentos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Asimismo, le solicitó dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

6. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo y al no haber intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 10:13 horas del día 24 enero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprueba la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de febrero de 2022, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU- CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: eQj/ml83YVQF7j8OletFv8hY25M3E7vPsmVz6mYDvpw=
Fecha de Firma: 02/03/2022 09:56:25 a. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: VDGUKmEJCgCXeavLJzcd13485qfotAs6RQ5zT1cCluE=
Fecha de Firma: 02/03/2022 02:45:03 p. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE92000000002C5
Sello Digital: VDGUKmEJCgCXeavLJzcd13485qfotAs6RQ5zT1cCluE=
Fecha de Firma: 02/03/2022 03:09:11 p. m.